



OFERTA DE EMPLEO
Número 2023-03
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Trabajador de Servicios de Alimentos	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,185.00 - \$1,425.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas semanales)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	5 de julio de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	6 de julio de 2023 al 15 de julio de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:
Sexto grado de escuela elemental acreditada.

REQUISITOS ESPECIALES:
Certificación de Manejo Seguro de Alimentos o Inocuidad de Alimentos, expedido por entidad aprobada por el Departamento de Salud de Puerto Rico. Deberá ser renovado cada tres (3) años a tenor con la legislación aplicable. Al momento de ser nombrado el candidato deberá someter el Certificado de Salud reciente expedido por el Departamento de Salud de Puerto Rico. Deberá ser renovado anualmente a tenor con la legislación aplicable.

- FUNCIONES:**
1. Esterilizar con cloro los utensilios que se utilizan en la confección de alimentos.
 2. Pesa, mide y prepara ingredientes a ser utilizados en la confección de menú.
 3. Mantiene limpio, desinfectado y en condiciones satisfactorias el equipo para la confección de alimentos y las áreas de trabajo.
 4. Apoya en la preparación y servicio de alimentos. Prepara el servicio de alimentos y el equipo de forma ordenada, en el horario adecuado, según las instrucciones impartidas.
 5. Mantiene control del inventario diario de alimentos, materiales y equipo de oficina.
 6. Informa al superior sobre cualquier anomalía o falta de material que se necesita.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Instituto de Ciencias del Desarrollo, Escuela de Salud Pública a la atención de la Sra. Brineilys Castillo Reyes. El teléfono a comunicarse es el siguiente: (787) 754-4377 (787)758-2525 ext. 1496. Correo electrónico: brineilys.castillo@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:
Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano

Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración